

San Urbano Febrero 20 de 1913

Señor

Demetrio Pasualdo

Estimado amigo.

Ayer recibí su atenta carta en la que Ud. ha tenido la amabilidad de comunicarme que soy deudor de trece pesos de impuesto a la Comisión de Fomento, pues me sorprende más como puede llegar a trece pesos los impuestos de alumbrado y limpieza de tres meses que eso que es lo más que le adeudo a la Comisión, y si no se han pagado es porque yo no he tenido conocimiento que no se abanaban. En fin cuando yo balle por esa que sea en estos días se los abonaré.

No me balle a tomar por revoltoso, yo pertenecí a la situación y estoy de acuerdo que los impuestos deben abonar soy siempre defensor de los intereses de esa Comuna.

Lo saluda atte C. S. y

amigo

Demetrio Pasualdo